

Museo

**HACER UN
MUSEO**

Revista de la
Asociación Profesional
de Museólogos
de España



Nº13

2008

Crear y recrear un museo: el Museo de las Peregrinaciones y de Santiago

SONIA ENGROBA CABANA

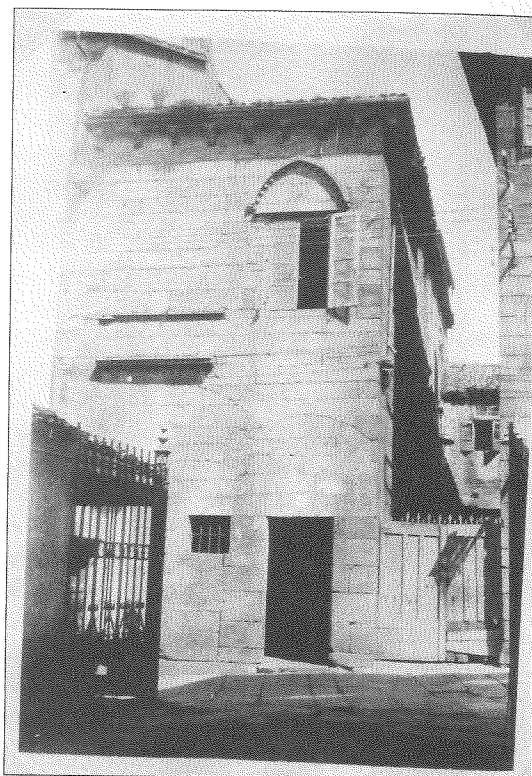
Museo das Peregrinacións

0.

INTRODUCCIÓN

El Museo de las Peregrinaciones y de Santiago, de titularidad estatal y gestión transferida, recientemente institucionalizado como tal¹, se presenta como un ejemplo vivo de proyecto de ampliación. Todos los proyectos de ampliación o creación de nuevos museos son únicos

Casa Gótica a principios del siglo XX (Foto: Durán Loriga. Archivo Museo de Pontevedra)



¹ RD 1293/2007, de 28 de septiembre, BOE núm. 252 de 2 de octubre, a través del cual se establece el Museo de las Peregrinaciones y de Santiago, como institución museística nacional y centro de documentación, investigación e interpretación de Santiago y de las Peregrinaciones.

1.

DESDE EL NACIMIENTO DEL MUSEO HASTA LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN

El origen del Museo se remonta a 1951, año en el que se pone en marcha la idea de crear un museo con una doble vertiente temática: la ciudad de Santiago y la peregrinación jacobea². Se trata de una iniciativa conjunta entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Bellas Artes de la Administración estatal. Así, en octubre de ese mismo año, el Ayuntamiento de Santiago compra el edificio nº 4 de la calle de San Miguel, conocida popularmente como "Casa Gótica"³. A partir de entonces se llevan a cabo una serie de obras para acondicionar el inmueble a las necesidades de la nueva institución cultural⁴. Al mismo tiempo se estructura la institución (Reglamento, Patronato, Comité). Cabe mencionar que ya en ese momento Chamoso Lamas ya advertía de las limitaciones de este inmueble para albergar un Museo⁵.

e individuales. En este caso, la singularidad viene dada porque no sólo se trata de una ampliación física, espacial, de infraestructuras sino porque se crea una nueva entidad que se define como "institución museística nacional y centro de documentación, investigación e interpretación de Santiago y de las peregrinaciones". Con ello, se asegura la investigación, la interpretación, la documentación y difusión del fenómeno universal de la peregrinación, la jacobea en concreto y el nacimiento y desarrollo de la ciudad compostelana.

Para una comprensión óptima de la necesidad de ampliación del Museo de las Peregrinaciones y de Santiago se pretende presentar un breve recorrido por dicha institución desde su nacimiento hasta nuestros días. Sus principales etapas están marcadas por los diferentes nombres que le han sido asignados: "Museo de Santiago y de las Peregrinaciones", "Museo de las Peregrinaciones" y, actualmente, "Museo de las Peregrinaciones y de Santiago".

² En cuanto a los antecedentes del Museo das Peregrinacións se puede consultar: M. Chamoso Lamas (1965): *Museo de las Peregrinaciones. Exposición Inaugural. Imaginería Jacobea, Orfebrería y otras artes relacionadas con el culto a Santiago en Galicia*, Ed. Ministerio de Educación Nacional, A Coruña. B. Pérez Oteirín (2001): "Notas históricas sobre el Museo das Peregrinacións", en VV.AA.: *Un Museo en crecimiento: Museo das Peregrinacións: adquisición 1996-2001: (exposición conmemorativa do 50 aniversario da creación do Museo)*, catálogo de la exposición, Santiago de Compostela, pp. 15-51 (esp. 17-22).

³ Recibe este nombre porque es una de las pocas construcciones del gótico civil conservadas en la ciudad compostelana. Su presencia física llama la atención de muchos ciudadanos y visitantes. Así, se recogen comentarios como "[...] Frente al N. de San Miguel están las antiguas y acreditadas fondas del mismo nombre y de Rapariz. Entre las dos hay una casa muy preciosa con ventana ojival y canchillos del tejado recomendamos a la atención de nuestros lectores, por ser pocos los edificios particulares de esta clase que en Santiago respetó el tiempo. Este de que aquí hablamos parece ser del siglo XV y presenta algún carácter del renacimiento", J.M. Fernández Sánchez y F. Freire Barreriro (1881): *Santiago, Jerusalén y Roma. Diario de una peregrinación a estos y otros lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria, Italia, en el año del Jubileo Universal de 1875*, Ed. Boletín Eclesiástico, Santiago, tomo 1, p. 266. Cuatro años más tarde, los mismo autores recogen las mismas impresiones en *Guía de Santiago y sus alrededores*, Santiago, 1885, p. 341.

⁴ El edificio presentaba importantes mutilaciones que respondían a los diferentes usos que se le había dado al mismo: vivienda, residencia de familias acogidas, escuela, taller de vidrieras artísticas, etc. Estas obras, por cuenta del propio Ayuntamiento, se centraron fundamentalmente en el derribo y eliminación de cobertizos en los patios traseros, apertura y acondicionamiento de los accesos necesarios, etc. B. Pérez Oteirín: "Notas Históricas...", op. cit., p. 23.

⁵ "El Museo de las Peregrinaciones, si bien, cuenta con un bello emplazamiento y el atractivo de la 'Casa Gótica' como su acceso principal, está constituido por cuatro plantas con una amplia sala y varias menores cada una, pero con una sola escalera de acceso, (...) teniendo en cuenta el caudal enorme de elementos arquitectónicos y escultóricos con qué se cuenta y la densidad de piezas representativas de las distintas rutas de la Peregrinación, que esperan ser exhibidas, su capacidad resulta sumamente escasa, a la vez que una circulación de visitantes masiva hallaría entorpecimiento."

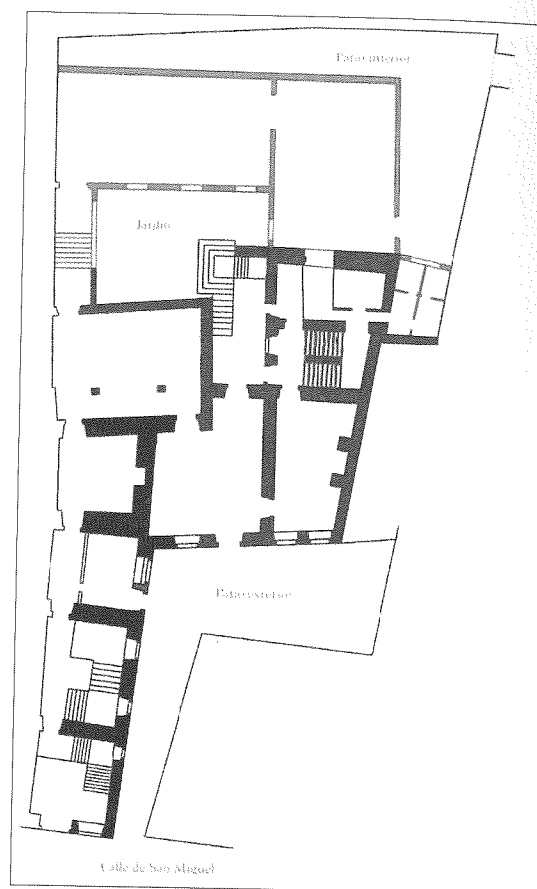
El Museo nace como una institución cultural dependiente de la tutela local, contando siempre con el apoyo y asesoramiento técnico y científico de la administración cultural del Estado a través de la Dirección General de Bellas Artes, bajo la denominación de "Museo de Santiago y de las Peregrinaciones". Sin embargo, después de la euforia inicial y antes de organizar el museo, la Corporación local se desentiende del proyecto, motivada por la creación de un Museo diferente con una temática más local. Ante esta circunstancia, en 1963 toma las riendas en el cuidado y

Casa Gótica.



responsabilidad del Museo la Dirección General de Bellas Artes, asumiendo el nombre de "Museo de las Peregrinaciones" por dedicar el contenido principal del mismo al fenómeno de la peregrinación⁶. Esta decisión supone un cambio capital en la estructuración científica inicial del Museo, que aunque se trata de justificar, no será plenamente aceptada ni en el

Plano de la planta baja del Museo de las Peregrinaciones.



⁶ "[...] Partiendo del propósito fundamental de su creación, que llevaba como primordial objetivo la formación de un Museo de carácter internacional, según correspondía a un exponente representativo de un proceso histórico que puede decirse llegó a ser el yunque sobre el cual se forjó la unidad europea, se dispusieron salas cuyo destino sería, indistintamente, el de alojar cada una muestras representativas de los distintos caminos que abrieron surcos de espiritualidad hasta verter en el venerado sepulcro Apostólico, dejando claras y firmes huellas de su tránsito". M. Chamoso Lamas: *Museo de las Peregrinaciones. Exposición Inaugural*, op. cit., p. 7.

Reglamento por el que se constituye ni en el espíritu de su creación. Esto es debido a que el fenómeno de la peregrinación y el nacimiento así como desarrollo de la ciudad compostelana son temas íntimamente entrelazados y difícilmente dissociables⁷.

A partir de entonces el Museo vive un período de letargo en el que ve anulada, en gran medida, su función de difusión y comunicación con la sociedad. Esta situación es consecuencia de una serie de circunstancias, ya que todas las propuestas chocan con otras necesidades más urgentes. En 1982, la Xunta de Galicia asume las competencias en materia de cultura, conforme a lo contemplado en el Estatuto de Autonomía. Siete años más tarde, se transfiere la gestión de diferentes infraestructuras culturales de titularidad estatal (archivos, bibliotecas y museos) a la Comunidad Autónoma, pero no se incluye el Museo das Peregrinacións, porque figuraba entre las instituciones "no transferibles" por su consideración de "museo nacional". Una categoría de la que nunca había sido dotado legalmente por la Administración competente a pesar de que a lo largo de varios años se venía denominado como tal. Por tanto, la etapa autonómica para este centro museístico se inicia en 1995, cuando se transfiere su

Edificio Banco de España.



gestión a la Xunta de Galicia⁸. El museo abre sus puertas, de forma permanente, en 1996, con un discurso que gira en torno a la doble vertiente de Santiago, como Apóstol y como ciudad⁹. A pesar de ello, no dispondrá de un instrumento legal de creación hasta que en octubre de este mismo año 2007 se publica el RD.1293/2007. En el se establece el Museo de las Peregrinaciones y de Santiago, como institución museística nacional y centro de documentación, investigación e interpretación de Santiago y de las Peregrinaciones.

Esta ampliación de funciones implica una necesidad de infraestructuras que ya se venía sufriendo con anterioridad, diferenciando diferentes fases de construcción.

⁷ "El Museo de las Peregrinaciones no puede autodefinirse con facilidad si no lo hace con referencia a la ciudad en la que tiene su sede, máximo cunado Santiago de Compostela no es sólo la meta y el colector de la peregrinación, sino una importante realidad espacial y urbana que históricamente constituyó la causa de aquélla", J.C. Sierra (1990): "Sistemas y redes museísticas. El caso de Santiago de Compostela", *Boletín de ANABAD*, vol. XL, nº 4, p. 136.

⁸ RD 2168/1994, do 4 de novembro, sobre la ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de cultura.

⁹ Sobre el actual discurso expositivo, que es, con ligeras matizaciones y actualizaciones puntuales, el discurso original con el que se abrió el museo al público en 1996. Véase: VV.AA. (1997): *Museo das Peregrinacións. Santiago de Compostela. (Guía del museo)*, Ed. Museo das Peregrinacións, Santiago de Compostela. B. Pérez Outeiriño (2005): "Museo das Peregrinacións" en C. del Pulgar Sabín: *Arte e Cultura de Galicia e Norte de Portugal, Museos IV, Vigo (Nova Galicia)*, pp. 11-28. B. PÉREZ OUTEIRIÑO, B., "O Museo das Peregrinación. Un espazo museográfico relacionado coa orixe de Compostela", en *Boletín Auriense. Museo Arqueolóxico Provincial, Ano XXXIV, Ourense, 2004*. PÉREZ OUTEIRIÑO, B., "Santiago, Apóstol y Ciudad, esencia del discurso del Museo de las Peregrinaciones, Santiago de Compostela", en *Trade Routes and Pilgrimage. Trails as a Factor of Integration Sanctuaries and Cult*, Ed. University of Łódź, Polonia, 2004, 239-252.

En primer lugar y desde el punto de vista arquitectónico, debemos señalar que la sede actual del Museo de las Peregrinaciones y de Santiago es el resultado de una serie de añadidos y remodelaciones. Así, a la construcción gótica inicial se añade, en primer lugar, un edificio de cuatro plantas de nueva construcción y realizado en varias fases; a continuación, en 1974, se amplía la superficie del inmueble con la adición de dos nuevas salas y un patio ajardinado. A partir de los años 80 se lleva a cabo una reorganización interna con el objetivo de adaptar sus dependencias a las necesidades propias de un museo. Sin embargo, el resultado es un edificio muy escaso para la perfecta exposición de sus obras imposibilitando que éstas generen un discurso continuado. Un edificio laberíntico en el que la circulación del visitante es complicada y de difícil comprensión. Asimismo, el incremento constante de los fondos museográficos¹⁰, documentales, bibliográficos, etc., experimentado especialmente a lo largo de los últimos años, supone una necesidad espacial significativa ya que han llegado incluso a colapsar la capacidad física del Museo¹¹.

Este problema se ha tratado de subsanar parcialmente a través del alquiler de un almacén externo ubicado en las afueras de la ciudad y compartido con diferentes organismos públicos y privados. Por otra parte, se ha tenido que reducir la superficie de exposición permanente, lo que conlleva una síntesis del discurso museográfico, con la consecuente concentración de unidades temáticas con potencialidad individual propia. Por ejemplo, la vieira, símbolo jacobeo, se presenta como un hecho confirmado, sin una alusión a sus orígenes, simbolismo o utilización.

2.

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, ESTUDIOS PREVIOS

Ante la carencia de infraestructuras para hacer frente a las necesidades de dicha institución, se han barajado una serie de propuestas complementarias, entre las que se pueden destacar¹²: la construcción de un nuevo edificio, la creación de un museo plurinuclear¹³ o la fundación de un museo descentralizado¹⁴.

¹⁰ Al crecimiento natural de los fondos museográficos debemos añadir el ingreso continuado de material arqueológico debido a que en 1982, la legislación relativa al Patrimonio Arqueológico, designó al Museo de las Peregrinaciones receptor de aquellos materiales procedentes de las intervenciones en el área urbana de Santiago de Compostela, en su territorio municipal, y en otros enclaves íntimamente relacionados a la peregrinación jacobea, como Iria Flavia y Padrón.

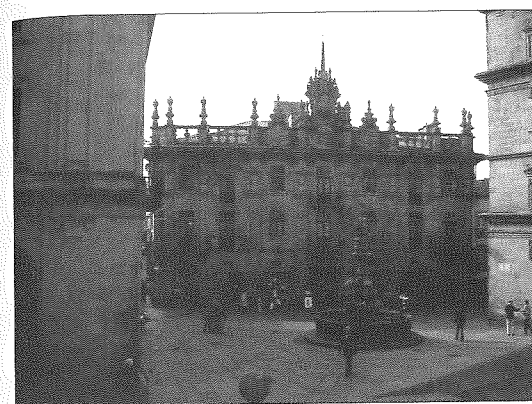
¹¹ De los 1.284,85 m² de superficie útil, únicamente se destinan a área expositiva escasamente 470 m², el resto se destina a uso interno del Museo: oficinas, despachos, almacén administrativo, etc.

¹² En épocas precedentes, cuando el Museo todavía permanecía cerrado al público, se estudió la posibilidad de instalar el Museo de las Peregrinaciones en parte del Convento de San Domingos de Bonaval (actual sede del Museo do Pobo Galego), o de adquirir parte de un local en el edificio colindante (Rúa de San Miguel, 5), años más tarde se barajaron otras posibilidades, como por ejemplo ocupar el antiguo inmueble de la Delegación Provincial de Hacienda (Rúa do Vilar, 7), la antigua Casa Rectoral de San Miguel dos Agros, lindante al museo (Algalia de Ariba, 29), el inmueble también lindante con el museo por el lado de poniente (Plaza de San Miguel, 9). B. Pérez Outeiriño: "O Museo das Peregrinacións. Un espazo museográfico...", op. cit., p. 71.

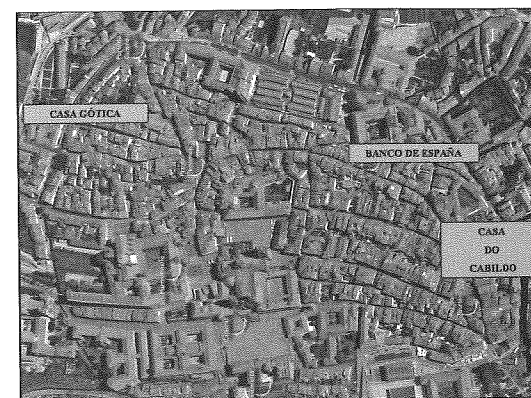
¹³ Es decir, una única institución con sedes diferentes ubicadas en el interior del casco histórico, esta solución trae consigo un valor añadido y es la íntima relación que mantiene el contenido temático del museo con la vida de la ciudad. B. Pérez Outeiriño: "O Museo das Peregrinacións. Un espazo museográfico...", op. cit., p. 71.

¹⁴ Se trataría de una red de pequeños centros museísticos dependientes y coordinados, repartidos en puntos estratégicos del territorio como Iria Flavia (dedicado a la cristianización del Noroeste peninsular), Castro Lupario (dedicado a la arqueología de la *translatio*), Pico Sacro (dedicado a las tradiciones jacobas), etc. B. Pérez Outeiriño: "O Museo das Peregrinacións. Un espazo museográfico...", op. cit., p. 71.

Casa do Cabildo.



Plano de situación.



Los últimos acontecimientos desarrollados desde el 2006 han desembocado en la creación de un museo plurinuclear, favorecido por un nuevo panorama político, la implicación de las tres Administraciones, la seguridad de contar con el edificio del Banco de España y surge el compromiso firme de un nuevo actor: el Consorcio de Santiago, organismo intergubernamental que integra a las tres Administraciones (estatal, autonómica y local) y con una alta capacidad financiera¹⁵. Este organismo asume compromisos técnicos y económicos claves para la creación de la nueva institución. Asume la realización de estudios técnicos y proyectos¹⁶, la constitución de un Comité Técnico de Seguimiento¹⁷, la

financiación del 100% de las obras de acondicionamiento del inmueble, pone a disposición otro edificio singular (la Casa do Cabildo), y se compromete a seguir colaborando en el futuro en la financiación del Museo.

Tras la constitución del Comité Técnico de Seguimiento y la creación legal de la nueva institución "Museo de las Peregrinaciones y de Santiago", se está trabajando en la reorientación del primer documento iniciado en el 2003 y una serie de estudios previos entre los que se pueden destacar: "el estudio sobre la realidad actual de las peregrinaciones en Santiago de Compostela y su relación con el turismo¹⁸", "el estudio pormenorizado del

¹⁵ Se debe tener en cuenta que el camino hacia la normalización y creación de la nueva institución se abre en el 2003 al elaborar un diagnóstico preciso de la situación del centro y al desarrollarse unas perspectivas creíbles de contar con un nuevo edificio. Sin embargo, esta fase de motivación se ve truncada en el 2004 al considerarse que la normalización de dicho Museo no era prioritaria. A pesar de ello, el resultado obtenido con este estudio fue un conocimiento bastante exhaustivo de la situación del Museo, las deficiencias y carencias del mismo, así como la definición de un nuevo discurso museográfico. Todo ello bajo el asesoramiento y criterios de la Subdirección General de Museos Estatales (SGME).

¹⁶ En esta línea cabe señalar, entre otros, el estudio pericial de la estructura del edificio del Banco de España con el levantamiento topográfico de la geometría actual, lo que permitirá verificar la posibilidad de destruir la cámara acorazada del antiguo Banco de España, instalada en el sótano de dicho inmueble.

¹⁷ Constituido en el seno del Consorcio de la Ciudad con representantes del Consorcio, del Ministerio de Cultura, de la Xunta de Galicia y del Ayuntamiento de Santiago.

¹⁸ Este estudio se engloba dentro del proyecto COESIMA (con financiación de los Fondos europeos a través del programa INTERREG IIICSur). Se trata de un estudio cualitativo, de ámbito internacional, en el que se pretende analizar las expectativas y comportamientos de los visitantes así como la imagen del destino. Ha sido realizado por Ramboll Management Brussels.

público actual del Museo"¹⁹, "el análisis del estado de conservación de las colecciones del Museo con campañas de restauración con vistas a su futura exposición"²⁰ y "el análisis de la potencialidad de los fondos arqueológicos custodiados por el Museo"²¹. Entre estos estudios previos se está realizando "el estudio avance del Programa de Necesidades" para el que se toma como base la publicación del Ministerio de Cultura²² así como la colaboración directa con los técnicos de la SGME²³. La elaboración del mismo se acompaña con una propuesta de distribución de espacios en la que se tiene especialmente en cuenta la ubicación de los diferentes inmuebles que acogerán dicha institución: "la Casa Gótica", actual sede del Museo de las Peregrinaciones, el edificio del Banco de España y la "Casa do Cabildo", estas últimas ubicadas en la plaza de las Platerías, un lugar estratégico

de la trama urbana, a escasos metros de la catedral. Esto acarrea una serie de ventajas y desventajas que se tratarán de potenciar unas y solventar las otras.

Así, se considera que el edificio del Banco de España²⁴, al estar situado en uno de los puntos más turísticos de la ciudad deberá acoger los espacios con mayor actividad: área de acogida, cafetería/restaurante, sala de atención a grupos, sala de actos y conferencias, sala de exposición permanente, sala de exposición temporal, etc. Teniendo en cuenta la previsión de un gran número de visitantes, especialmente durante los Años Santos, se deberán prever espacios amplios y diáfanos, con un área de acogida amplia que permita una distribución fácil, directa e independiente a los distintos espacios de uso público. En esta misma línea, la entrada de

¹⁹ Este estudio ha sido realizado por la empresa CINETE Comunicación Integral y por ROADMAP Europa, financiado con fondos de la Xunta de Galicia. Los principales objetivos alcanzados con este estudio han sido, entre otros, conocer el Museo desde la perspectiva del visitante, estudiar el comportamiento y actitudes de los visitantes del Museo, los niveles de conocimiento del Museo de residentes y turistas, las motivaciones para visitar el Museo, el perfil demográfico de los visitantes, las preferencias de los visitantes, etc.

²⁰ Este estudio ha sido realizado por dos restauradoras externas ya que el Museo no dispone de restauradores en su plantilla. Con él se pretende alcanzar un conocimiento exhaustivo del estado de conservación de los fondos, unas propuestas de tratamiento y calendarios de intervención, acompañado asimismo de recomendaciones en cuanto a almacenamiento, embalaje, transporte y exposición. Este proyecto está siendo financiado por el Consorcio.

²¹ A este respecto cabe recordar, como ya ha sido señalado, que el Museo es receptor de todo el material arqueológico excavado en Santiago de Compostela (a excepción del de las excavaciones de la Catedral) y de otros puntos de interés jacobino (Padrón, Iria Flavia, etc.). Por otra parte, en el discurso actual del Museo este material prácticamente no tiene presencia debido a la falta de espacio, por ello y para una futura exposición, se ha realizado un estudio exhaustivo del material almacenado, con sugerencias para su introducción en el discurso, propuestas de tratamiento y diferentes recomendaciones. Este estudio ha sido realizado por un arqueólogo externo (diez meses). Financiado por el Consorcio.

²² VV.AA. (2005): *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*, Ministerio de Cultura, Madrid.

²³ Para la realización del estudio avance del Programa de Necesidades se cuenta con la colaboración de una asistencia externa con financiación del Consorcio.

²⁴ La construcción del edificio del Banco de España, obra de Romualdo de Madariaga, generó una gran polémica entre los años 36 y 40 en que se fecha su construcción y demolición de las casas que existían con anterioridad en dicho emplazamiento. Esta polémica estaba alimentada por intereses e ideas contradictorias. Unos defensores de la conservación de las antiguas casas, entre las que se encontraba la casa Espinosa, un inmueble barroco, obra de uno de los máximos exponentes del barroco compostelano, el arquitecto Domingo de Andrade; y otros defensores de la construcción de dicho inmueble como sede del Banco de España. Sobre dicha polémica véase: J.M. Corral Varela (1995): "La polémica construcción del edificio del Banco de España en Santiago: peripecias de postguerra" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, tomo XLII, 107, CSIC, Ed. Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela, pp. 339-369. Sobre la casa Espinosa: M. Guzmán (1998): "La casona de las Platerías" en *Domingo de Andrade, Maestro de Obras de la Catedral de Santiago (1639-1712)*, Ed. do Castro, Sada, A Coruña, pp. 331-336. Desde el punto de vista arquitectónico, se debe señalar que el Banco de España no cuenta con una protección especial, lo que permite mayor libertad de actuación en el proyecto arquitectónico.

visitantes se prevé que esté controlada por medio de un sistema de código de barras, de tal forma que el visitante pueda acceder a los espacios que desee desde dicho área de acogida, asegurando por una parte un control más exhaustivo del número de visitantes; y por otra, el acceso público a las salas de exposición temporal, a la tienda, a la cafetería/restaurante y a la sala de actos y conferencias, en horario fuera de apertura del Museo, manteniendo la entrada a las salas de exposición permanente clausurada.

Se intentará, en la medida de lo posible, utilizar diferentes piezas arqueológicas en el proyecto arquitectónico, alcanzando con ello la máxima potencialidad de las mismas.

En esta misma línea se debe señalar que se prevé instalar el órgano de Mariano Tafall, en el salón de actos y conferencias, de tal forma que permita estar visible u oculto según se desee²⁵. Con todo ello se destinaría más de la mitad de su superficie a uso público, dejando para uso interno un almacén de tránsito de bienes que funcionaría como sala de apoyo al montaje de exposiciones temporales, el almacén de la tienda, etc.

Las oficinas técnicas se prevé que estén situadas en la Casa del Cabildo²⁶. Sin embargo, este es un tema que se está estudiando en detalle ya que, por una parte, no es óptimo el destinar un edificio tan emblemático a uso privado y, por la otra, resulta excesivamente complicado acondicionar dicho inmueble para uso público, ya que cuenta con el máximo grado de protección, lo que conlleva grandes restricciones en cuanto a intervenciones arquitectónicas²⁷. Teniendo en cuenta la distribución interior del inmueble, la solución que se considera más apropiada es destinar el bajo a uso público y el resto del edificio a uso privado acogiendo las oficinas de los jefes de área y servicios: Dirección, Conservación, Documentación, Difusión y Comunicación, Subdirección y Administración.

Con todo ello, la Casa Gótica, actual sede del Museo de las Peregrinaciones y de Santiago, se prevé que esté reservada a aquellas actividades con un carácter más científico. De tal forma que en dicho inmueble se dé cabida al almacén general de bienes culturales²⁸, las oficinas de conservación y documentación,

²⁵ Se trata de un órgano de madera realizado por Mariano Tafall en 1860, cuyas dimensiones son 2,15 x 1,28 x 0,785 m. Se conservan todas las piezas, de tal forma que una vez instalado podrá ser utilizado como tal.

²⁶ La Casa del Cabildo es uno de los edificios civiles más originales del barroco español. Construido en 1759 por el arquitecto Clemente Sarela. (Sobre dicho arquitecto véase: M^o. del C. Folgar de la Calle (1985): *Arquitectura gallega del siglo XVIII. Los Sarela*, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad, Santiago de Compostela). En realidad, se trata de una fachada pétrea que sirve de cierre monumental a la plaza de las Platerías; siendo su superficie total de 236 m². Su gran fachada se organiza en tres cuerpos y siete calles verticales, recibiendo un tratamiento diferente la calle central que se encuentra alineada con la fuente de la plaza. El interior de la vivienda se organiza en tres pisos más bajo cubierta, comunicados entre sí a través de escaleras principales y de servicio ubicadas en un pequeñísimo zaguán de 11 m². El bajo ha sido construido como tienda, es decir está pensado para uso público, mientras que en la primera y segunda planta se habilitan cuatro apartamentos, dos por planta, cada uno con acceso directo desde las escaleras. Para un estudio más aproximado sobre la historia de la construcción de la Casa del Cabildo véase: M. Taín Guzmán (2000): *La casa del Cabildo de Santiago de Compostela, 1754-1759*, Ed. Consorcio de Santiago, Santiago.

²⁷ Plan Especial de Protección e Rehabilitación da Cidade Histórica de Santiago de Compostela.

²⁸ Se prevé que esté dividido en cuatro grandes secciones dependiendo de las condiciones de conservación: piezas grandes que no necesitan un control exhaustivo, piezas delicadas desde el punto de vista de la conservación, piezas de control menos exhaustivo y piezas de alto valor. En esta línea se debe indicar que en este inmueble se ubicarían las piezas de gran tamaño y aquellas susceptibles de ser objeto de estudio por parte de los investigadores; ya que en el edificio del Banco de España se prevé instalar, asimismo un almacén de bienes culturales. Sin embargo, este es un tema que se está estudiando ya que depende fundamentalmente de la posibilidad de eliminar la cámara acorazada del Banco de España.

el taller de restauración²⁹, la biblioteca auxiliar y centro de documentación³⁰, la base de trabajo para investigadores con bienes culturales, la sala de reuniones institucionales, así como la posibilidad de acondicionar una sala de exposición en el inmueble gótico³¹.

Para finalizar, se debe señalar que la distribución indicada no es una propuesta definitiva ya que actualmente se está trabajando en la misma, con lo que el resultado final será la conclusión de una serie de estudios previos y del trabajo interdisciplinar de los diferentes técnicos implicados en el proyecto. Independientemente de la distribución final de los espacios, el Museo y Centro de Documentación, Investigación e Interpretación de las Peregrinaciones y de Santiago tiende a convertirse en un punto de referencia a nivel internacional sobre cuestiones de Peregrinación y Camino de Santiago, así como desarrollar un papel decisivo en las programaciones jacobeanas y facilitar información e interpretación sobre los recursos arqueológicos, urbanísticos y culturales de la propia ciudad.

²⁹ Desde el punto de vista de la conservación de bienes culturales se prevé sustituir la cámara tradicional de fumigación por una cámara de anoxia, con el objetivo de evitar la emisión de gases contaminantes al exterior. En este mismo sentido, en el edificio del Banco de España se prevé realizar las desinsectaciones de bienes culturales a bases de bolsas de anoxia. Este tema se está estudiando y consultando con el Instituto del Patrimonio Histórico Español.

³⁰ Como Centro de Investigación y Documentación se preve acoger nuevos proyectos y líneas de investigación como por ejemplo el proyecto urbe. Se trata de un estudio promovido por el Consorcio de Santiago en colaboración con la Universidad de Santiago y dirigido por el catedrático Fernando López Alsina, a través del cual se pretende recuperar y reunir en una misma plataforma los documentos relacionados con la historia de Santiago una vez digitalizados. Con ello se alcanza una herramienta de primer orden para la difusión e investigación sobre el urbanismo, arquitectura y sociología de la ciudad compostelana. El trabajo empieza por la digitalización de las cuatro notarías del Ayuntamiento y del Cabildo y de los escribanos del Hospital Real, para pasar luego a los libros de acuerdos del Ayuntamiento y del Cabildo. Todos estos documentos se encuentran en el Archivo Histórico Universitario, en el Archivo de la Catedral y en el Archivo Histórico Diocesano.

³¹ La estructura gótica cuenta con una protección singular, de valor arquitectónico (Plan Especial de Protección e Rehabilitación da Cidade Histórica de Santiago de Compostela), lo que conlleva una serie de restricciones a la hora de acometer obras de rehabilitación; carece de esta protección la nueva edificación.

BIBLIOGRAFÍA

CHAMOSO LAMAS, M. (195): *Museo de las Peregrinaciones. Exposición Inaugural. Imaginería Jacobea, Orfebrería y otras artes relacionadas con el culto a Santiago en Galicia*, Ed. Ministerio de Educación Nacional, A Coruña.

CORRAL VARELA, J.M. (1995): "La polémica construcción del edificio del Banco de España en Santiago: peripecias de postguerra" en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, tomo XLII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela, pp. 339-369.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J.M. y FREIRE BARREIRO, F. (1881): *Santiago, Jerusalén y Roma. Diario de una peregrinación a estos y otros lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria, Italia, en el año del Jubileo Universal de 1875*, Ed. Boletín Eclesiástico, Santiago, tomo 1, p. 266.

FOLGAR DE LA CALLE, M^a.C. (1985): *Arquitectura gallega del siglo XVIII. Los Sarela*, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad, Santiago de Compostela.

PÉREZ OUTEIRIÑO, B.: "O Museo das Peregrinacións. Un espazo museográfico relacionado coa orixe de Compostela" en *Boletín Avriense*, Ano XXXIV, Ed. Museo Arqueológico Provincial, Orense, tomo XXXIV.

— "Notas históricas sobre o Museo das Peregrinacións" en VV.AA. (2001): *Un Museo en crecemento: Museo das Peregrinacións: adquisicións 1996-2001: (exposición conmemorativa del 50 aniversario de la creación del Museo)*, catálogo de la exposición, Santiago de Compostela, pp. 15-51 (esp. 17-22).

— (2004): "Santiago, Apóstol y Ciudad, esencia del discurso del Museo de las Peregrinaciones, Santiago de Compostela" en *Trade Routes and Pilgrimage. Trails as a Factor of Integration Sanctuaries and Cult*, Ed. University of Łódź, Polonia, pp. 239-252.

SIERRA RODRÍGUEZ, J.C. (1990): "Sistemas y redes museísticas. El caso de Santiago de Compostela", *Boletín de ANABAD*, vol. XL, nº 4, pp. 129-140, espec. 136.

TAÍN GUZMÁN, M. (1998): *Domingo de Andrade, maestro de obras de la catedral de Santiago (1639-1712)*, Ed. do Castro, Sada, pp. 331-336.

— (2000): *La casa del Cabildo de Santiago de Compostela*, Ed. Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela.

VV.AA. (2007): *Plan Museológico y Exposición permanente en el Museo*, Ministerio de Cultura, Madrid.

VV.AA. (2006): *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*, Ministerio de Cultura, Madrid.